



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Ing. Félix Bautista*

02546

Senador por la Prov. San Juan

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 11/1/16 HORA 9:05 Am

RECIBIDO POR Mayra Quesada

8 de enero de 2016.-

Señores  
**Comisión Coordinadora,**  
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **Proyecto de Ley Orgánica que Regula los Estados de Excepción en República Dominicana**, el cual tiene por objeto regular de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República en sus distintas modalidades, así como establecer los controles al ejercicio de las facultades extraordinarias que se otorgan a las autoridades con el objetivo de garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas.

Este proyecto tiene su fundamento constitucional en los artículos de 262 al 266 de la Carta Magna que establecen los estados de excepción y ante todo tiene como norte que a través del desarrollo legislativo, los estados de excepción no sean utilizados como un medio de vulneración de los derechos fundamentales y que erosionen la estabilidad del Estado Social y Democrático de Derecho.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

**Félix Bautista**  
Senador Provincia San Juan

